

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

ACT/CTUAEH/07/2021

Séptima Sesión Comité de Transparencia: 2021

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 (once) horas del día miércoles 17 (diecisiete) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2021 (dos mil veintiuno), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano, Defensora Universitaria; Maestro Julio César Leines Medécigo, Director de Administración Escolar; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia y en calidad de asesora Maestra Ivonne Juárez Ramírez, Secretaria de Acuerdos de Rectoría.

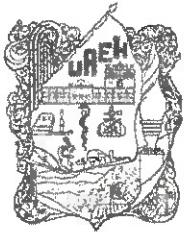
La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4º (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal.
- Segundo** Instalación de la sesión.
- Tercero** Análisis de las solicitudes de información 00193021 y 00255321.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 27Q3 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

DESARROLLO

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Dr. Roberto Rodríguez Gaona, Mtro. Julio César Leines Medécigo, Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante y en calidad de asesora Mtra. Ivonne Juárez Ramírez.

Segundo.- En tal virtud, ésta séptima sesión del año 2021 (dos mil veintiuno), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.

Tercero.- En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de las solicitudes de información registradas con los número de folio 00193021 y 00255321 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo).

A continuación se procede al análisis y determinación de las solicitudes de información presentadas:

Solicitud número de folio 00193021.

“Solicito información sobre las denuncias de acoso sexual u hostigamiento sexual que haya tenido el Dr. Ángel Moreno Fuentes, profesor investigador titular B de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Detallar información en lo relativo a:

Número y fecha de las denuncias.

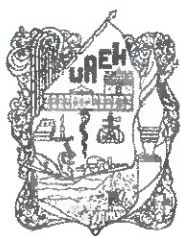
Actividad de la o las denunciante dentro de la UAEH (estudiante, docente, administrativa, etc.)

Medidas ejercidas por parte de la UAEH con motivo de las denuncias, con su estado actual de seguimiento.”

Este comité resuelve:

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 párrafo primero, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y 51 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial, en razón a lo siguiente:-----

1. Por lo que hace a la solicitud de datos que identifican e individualizan a los participantes de los procedimientos ante el Defensor Universitario, por acto legislativo del H. Congreso del Estado expresado en la Ley Orgánica de la UAEH en su artículo 51, esa información es confidencial. -----

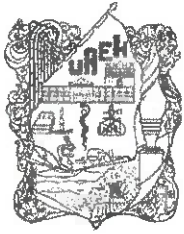
2. En cuanto al estatus relativo al número y fecha de las denuncias, así como actividad de las personas denunciadas, conforme al numeral 51 de la Ley Orgánica, el tratamiento es confidencial, sin embargo, en el siguiente enlace URL: https://www.uaeh.edu.mx/defensor_univ/informes.html se pueden consultar las versiones públicas en la materia conforme al Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH. -----

3. Por lo que respecta a las medidas ejercidas por este sujeto obligado se hace del conocimiento que la UAEH actualizó en 2019 su Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; En el año 2020 se publicó el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y, en la revisión contractual 2020-2022 los sindicatos académico y administrativo pactaron con la Institución la prevención y el combate de toda forma de violencia contra las personas, en especial la ejercida contra las mujeres.

3

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 105
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Esto da como resultado que el sujeto obligado tenga políticas institucionales de cero tolerancia ante cualquier forma de violencia o acoso en armonía con la legislación general y federal en la materia.

Por lo expuesto, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información como **parcialmente confidencial**.

Solicitud número de folio 00255321.

“SOLICITO INFORMACIÓN DE LAS C.C. DALIA SELENE Y MAYRA CITLALI, AMBAS DE APELLIDOS JIMÉNEZ ISLAS, QUE CARRERA CURSARON ASÍ COMO LOS PERIODOS Y SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CURSANDO ALGUNA CARRERA EN ESTA H. INSTITUCION EDUCATIVA.”

Este comité resuelve:

“En observancia a lo dispuesto por los artículos 1° párrafos primero y segundo, 6° Base A, fracción II, 16° párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XVIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 párrafo primero, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información confidencial.

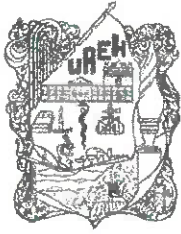
La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuales pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana.

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Por lo expuesto, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información como **confidencial**.

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 11:56 (once) horas con (cincuenta y seis) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico


Mtro. Julio César Leines Medécigo
Director de Administración Escolar

Asesora


Ivonne Álvarez Ramírez
Secretaria de Acuerdos



Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx